

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, nos fue repartida y recibida en este Juzgado el 13 de agosto de 2020. La demanda consta de 5 folios incluyendo la solicitud de medidas cautelares. A Despacho.

Medellín, 14 de septiembre de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Catorce de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SANDRA MILENA LÓPEZ ACEVEDO
Demandado	JOHAN SEBASTIAN GRAJALES LOTERO
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00485 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda, para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida por SANDRA MILENA LÓPEZ ACEVEDO en contra de JOHAN SEBASTIAN GRAJALES LOTERO, observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por lo que la demandante:

1. APORTARÁ nuevo archivo en mensaje de datos legible del título valor letra objeto de la demanda, toda vez que el archivo en mensaje de datos aportado no es posible leerlo porque está borroso.
2. INDICARÁ el correo electrónico del demandado para efectos de notificación, de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la presente demanda de trámite EJECUTIVO, promovida por SANDRA MILENA LÓPEZ ACEVEDO en contra de JOHAN SEBASTIAN GRAJALES LOTERO, por las razones expuestas en el presente proveído.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

ARC

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5dd2848d73a956ecef8a88a24edb9921cc36e8eaaa6a2cbe155c8c4791a3dce**
Documento generado en 14/09/2020 01:19:43 p.m.

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 041 (E)** Hoy **15 de septiembre de 2020** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario.